



**SESION EXTRAORDINARIA N° 147 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 28 de Abril de 2011, siendo las 17:20hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 147 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Directora de Administración y Finanzas (S) **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y Asesora Jurídica (S), **SRTA. MARIA ELISA BASCHAMANN HENRIQUEZ**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON RUBIO MIRANDA</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

**II.- Cuenta Alcalde:**

1.- Auto convocatoria de los Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo señalado en artículo 84 inciso 3° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para conocer detalles de la deuda y negociaciones que se tienen con CGE por las deudas del Municipio y de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

**III.- Tabla Ordinaria:**

**I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:**



## II.- CUENTA ALCALDE:

1.- AUTOCONVOCATORIA DE LOS SRES. CONCEJALES A SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN ARTICULO 84 INCISO 3° DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CONOCER DETALLES DE LA DEUDA Y NEGOCIACIONES QUE SE TIENEN CON CGE POR LAS DEUDAS DEL MUNICIPIO Y DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

El Sr. Alcalde, informa que va a separar los hechos en dos cosas fundamentales; uno es el cambio masivo de luminarias que se generó en el año 2007 en cual se firmó un convenio con la CGE, por 84 cuotas iguales que suman alrededor de dos millones de pesos cuotas mensuales en las cuales se pagaron en su oportunidad 3, explica que después nunca más se pagó ninguna cuota.

El Sr. Concejal Hernán Henríquez, pregunta si asistirán a la reunión los funcionarios de la CGE.

El Sr. Alcalde, informa que hace 20 minutos atrás han intentado comenzar la reunión y que no tiene la información de la asistencia de la CGE y él dará su opinión de forma particular que los Concejales solicitaron que la reunión fuera privada por la delicadeza del tema de la situación que hay hoy en día entre la CGE y la Municipalidad, por que además hay una investigación de la Controlaría y que fue el Municipio quien se lo solicitó.

El Concejal Hernán Henríquez, insiste con la pregunta de que si la gente de la CGE asistirá o no a la reunión.

El Sr. Alcalde responde que el tiene entendido no asistirán

El Concejal Hernán Henríquez, pregunta si fueron citados ya que ellos como Concejo lo habían solicitado la semana pasada.

La Secretaria Municipal, señala que no fueron citados, porque no le dieron la instrucción de citarlos.

El Sr. Alcalde, señala que la Administración de la Municipalidad no le corresponde al Concejo Municipal, sino que le corresponde al Alcalde, por lo tanto, informa que cualquier negociación o tramite que se este haciendo con una empresa privada que provee a la Municipalidad de servicios solo lo ve el Alcalde no el Concejo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que las deudas también.

El Sr. Alcalde, responde, absolutamente y pregunta si es que le ha pedido ayuda al Concejal Patricio Silva por el tema de las deudas, por lo tanto, lo asume el Alcalde con toda su responsabilidad por lo cual las acciones se han llevado a cabo, como entregarle todos los antecedentes a la Controlaría y probablemente con posterioridad a los



Tribunales de Justicia, es por lo que cree que es lo que se debe hacer, señala que es por un tema de transparencia absoluta todo lo que ha ocurrido, con respecto a los servicios de la CGE y manifiesta que son dos temas apartes, el cambio masivo de luminarias señala que fue un convenio entre la Municipalidad de Buin y la CGE con 84 cuotas que significan 7 años de deuda de un documento formal, con Acuerdo del Concejo para llevarlo, a realizarlo, si lo conocen perfectamente del periodo de Alcaldía documento que no esta, según la CGE manifestó que si ellos lo tenían que habían revisado con los abogados y no habían dejado pasar ese antecedente, resultado que no lo tienen por lo tanto el Concejo no había tomado el acuerdo en ese sentido y con ese antecedente lo ingreso a la Contraloría para que decidiera que es lo que corresponde hacer con ese tema es un capitulo, que esta cerrado y a la espera de resoluciones y por lo tanto en la mesa de la CGE tampoco esta. Este tema se dejo aparte de la mesa de trabajo que semanalmente se tiene y que habla de la revisión de los consumos de los servicios que la Municipalidad tenga, establecimientos como la vía publica en eso desde Abril del 2008 están los oficios en los cuales la Municipalidad le ha enviado reiteradamente, para revisar e inicialmente los consumos de 38 medidores y señala que tenían serias dudas con respecto a lo que los cobros que se han efectuado estuvieran correctos o no se reiteraron en el año 2009 por lo menos en una oportunidad directamente a la CGE, y a la Intendencia de Electricidad de Combustible se dio por enterada la Superintendencia y señala que se les enviaron las copias de los oficios que habían enviado a la CGE para responder al Municipio de este requerimiento que se estaba haciendo con los oficios anteriores manifiesta, que según la CGE en una reunión aquí en el Municipio aseguraron que le habían respondido a la Superintendencia y señala que al Municipio no le ha llegado ninguna copia de ningún oficio y durante esta semana ha llegado la respuesta a esos oficios en Abril de 2011 en la que responde al Municipio y que algunos 6 o 7 se encontrarían malos y justifica que cuando el Municipio tiene el tema detenido es por que no se sabe cuanto es lo que se debe por la revisión de los servicios, señala que de los 300 servicios que tienen mensuales facturados no se saben cuantos están buenos y cuantos corresponden a malos explica que se encuentran dos funcionarios Municipales para revisar de mes a mes cual es el consumo real, además señala que ha pedido personal de la CGE para poder revisar factura por factura en conjunto y que son más de 3000.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es un trabajo muy lento, pero que el Municipio siempre ha tenido la voluntad, informa que la CGE los increpó de que no tienen la voluntad de hacer un convenio con ellos, y manifiesta que le ha reiterado de que mientras no se informe cuanto es lo que se debe no se puede hacer ningún convenio, el Sr. Alcalde informa que se hizo un abono a los posibles consumos que se descontaran del total de los cien millones de pesos, para demostrar que el municipio tiene la voluntad de resolver los problemas, por lo cual manifiesta que la CGE ha sido la que ha facturado mal y señala que existió el cambio computacional de ellos ya que estuvieron de 4 a 5 mese sin facturar y ahora no se sabe si son reales los cobros emitidos por la CGE e informa que la Srta. Roxana Gómez se ha llevado el 98% del trabajo, e informa que ha medida que ella ha ido revisando factura por factura el municipio ha ido cancelando, se revisa el mes se gira el cheque y se paga. También manifiesta que la CGE comenzó a colocar plazos, pero no se hará caso alguno ya que se demorará el tiempo necesario mientras la CGE no quiera cooperar, informa que la CGE envían miles y miles de copias de listados con cobros pero no envían ninguna factura de respaldo y reitera que la CGE es muy poco y nada lo que esta aportando.

El Sr. Alcalde, informa que el Municipio no cancelará multas ni intereses por ningún motivo y si la CGE quiere ir a otros términos el Municipio no tiene



ningún problema de llegar a Tribunales, porque se puede demostrar que no es culpa de la Municipalidad si no que son errores de ellos ya que han hecho una mal facturación y que se puede tener la tranquilidad de que el Municipio esta haciendo bien el trabajo y se va a transparentar cuales han sido los consumos reales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si de las versiones que se han dicho existe una gran diferencia en lo que se ha cobrado.

La Srta. Roxana Gómez, señala que no tiene aun esa información, pero si puede informar que existe \$9.000.000 en un solo caso.

El Concejal Ramón Calderón, señala al Sr. Alcalde que tiene razón que la administración es función del Municipio, pero lo que preocupa al Concejo Municipal es la modificación presupuestaria donde se les pide rebajar \$220 millones justamente para pagar la electricidad y que esta de acuerdo en defender los intereses de la Municipalidad, sobre todo de una compañía que ha hecho muchos abusos a muchos clientes grandes y pequeños, y pregunta que en cuanto tiempo para atrás se ha pagado \$ 100 millones.

El Sr. Alcalde, responde que en el año pasado fue pagado \$ 170 millones en un año.

El Concejal Ramón Calderón, responde en dos años de gestión y además dice que en el presupuesto son \$ 1000 millones el año pasado este año \$ 1000 millones son \$2000 millones en total.

El Sr. Alcalde, dice que tienen un consumo aproximado de \$30 millones por mes e informa que se pago \$300 millones el año pasado \$165, \$100 y \$25 millones se pagaron 10 meses.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que hay una diferencia que pasa si estos \$ 100 millones tienen intereses durante 1 año.

El Sr. Alcalde, responde que el mayor problema que tiene la CGE es en el año 2010 durante 4 o 5 meses no facturaron señala, que por lo tanto no pueden cobrar intereses, ya que han estado reclamando desde el año 2009 que se ha hecho mal la facturación.

El Concejal Ramón Calderón, dice que esta de acuerdo en ese tema, pero pregunta si después se determina que hay que pagar los intereses y que ellos están rebajando el presupuesto para pagar la electricidad.

El Sr. Alcalde, indica que estará terminando de revisar las facturas en 3 meses por el tema de los consumos, el cambio masivo de luminarias, esta primero la opinión de la Controlaría y de la resolución que saque con respecto a la investigación que se acaba de iniciar hace 2 semanas atrás eso tiene 4 o 5 meses más, señala que tampoco van a decir que cancelen inmediatamente.

El Sr. Alcalde, duda mucho que se llegue a pagar, pero si es posible, para ello se hará un convenio, significa que se pagará este año o por lo menos una parte sin multas y sin intereses.



El Concejal Ramón Calderón, reitera si se demora 1 año o más, no importa ya que el dinero hay que pagarlo igual y señala que esos \$ 1500 millones se deben pagar

El Sr. Alcalde, le manifiesta que no se sabe ya que en el primer mes aparecieron \$ 9 millones que se cobraron en exceso y manifiesta que hay que ajustar la cuenta a la realidad y la Directora de Administración y Finanzas, ha sido muy clara en que el presupuesto de hoy en día esta sobredimensionado con lo que es la realidad y lo que ha hecho ella , junto con Secpla en ajustar indicando cuales son los ingresos y cuales serán los gastos a una realidad que tienen hoy en día y afirma que el ajuste que se debe de hacer trimestral será algo razonable dentro de los ajustes presupuestarios y señala que no cree en un presupuesto que dura todo el año, pero si hacer las evaluaciones trimestrales para ver el comportamiento, para poder ir ajustándolo e informa que excepcionalmente hay modificaciones presupuestarias eran por ejemplo cuando obtienen recursos externos, incorporar los presupuestos pero entran y salen, señala que en igual caso la posta de Valdivia de Paine, que son \$ 205.000.000 que son modificaciones presupuestarias puntuales pero no tiene nada que ver con ajustes presupuestarios.

El Concejal Ramón Calderón, le solicita que antes de votar la modificación presupuestarias se les entregue una carta de la Directora de Administración y Finanzas y por la Unidad Control verificando que lo que ha dicho el Sr. Alcalde es verdadero, para que pueda haber una responsabilidad administrativa del Concejo.

El Sr. Alcalde, informa que están presentes las personas que se han llevado la tarea y les pide que les cuenten como ha sido la realidad del tema e informa que el ha tenido diferencias el día lunes con los gerentes de la Compañía de Electricidad bastantes extensas y pasadas de revoluciones, además señala que es importantes saber, la parte de los números, saber con lo que se han encontrado en el camino.

La Sra. Roxana Gómez, señala que en Febrero del 2009 comenzó con el trabajo de la revisión de las facturas de la CGE, ya que le llamo la atención que no se hiciera un registro con los montos, las fechas oficialmente y comenzó hacer las planillas mensualmente, y en un mes Mayo y Junio del año pasado envían 800 facturas donde el monto de la cuota no se ajusta al convenio y esta hablando de un convenio de 36 cuotas la factura dicen cuota 1 de 48 se salta de la 2 a la 36, se salta de 1 de 56 explica que el municipio no debería pagarlo, porque esta conforme a un convenio formal que ya se estableció, explicaciones de eso en la CGE señala que existen, porque al tener este cambio informático de no haberse cancelado las facturas, señala que no conoce el motivo por el cual no se cancelaron, comenta que ellos generan automáticamente otro convenio explica, que por esa causa el desfase de cuotas que la CGE señala que todo lo anterior debe ser corregido, comenta que hay errores de facturación con respecto al limite de invierno explica que si tienen un tope de consumo de 500 K. y en un mes y les están enviando el mas alto de 2000 K.. la CGE facturan 500 y explica que la diferencia entre 500 y 2000 es mas costoso y señala que debería la CGE hacer notas de crédito para devolver dinero, además informa que en algunos casos la CGE debería devolver \$ 160.000 y señala que es dinero importante dentro de todo esto, la Sra. Roxana Gómez informa que ella le explico a las personas de la CGE el error de la facturación donde ella le explicó que toma el saldo anterior de la factura donde 1 mas 2 es 3 a ella le suma un total de 5, al a siguiente explica que con un saldo anterior debería ser 5 figura la cantidad de 8 entonces señala que hay una secuencia que no esta aritméticamente correcta , manifiesta que le explicaron formalmente a la CGE que hay que revisar 5.300 facturas y explica que hay que



revisar cada una para ver donde esta el error de factura y comenta que en estos momentos esta revisando los pagos que se están cancelando donde se excluyen los intereses y las cuotas del convenio de pago, para transparentar el pago hasta que la CGE de los informes de que porque se produjeron esos errores.

El Concejal Eugenio Rollano, manifiesta que la Sra. Roxana Gómez no va a poder realizar el trabajo sola y se debe tener la secuencia de todas las facturas y son muchas que nunca van a terminar.

La Sra. Roxana Gómez, le informa que tiene una persona para que le ayude.

El Sr. Alcalde, comentó que esta conciente que el trabajo de revisión de todas las facturas no seria posible con una persona realizando esta labor, ya que hay que tener una secuencia de todas las facturas emitidas. Se da una alternativa de apoyar esta gestión, adicionando una persona para este trabajo, en forma única y exclusiva, durante el tiempo que sea necesario, para llegar a establecer exactamente nuestros consumos eléctricos, y así determinar que es lo que se debe cancelar sea lo correcto , así mismo, asevera que la posición de la CGE de firmar un convenio, en estos momentos no sería posible sin antes realizar una revisión exhaustiva de la emisión de facturas con sus correspondientes consumos hasta mayo de 2011 hacia atrás , para tal efecto, la Sra. Roxana , ha generado una planilla para llevar un control estricto de dichos consumos.

La Sra. Roxana Gómez, interviene expresando que la compañía CGE no emite todas las facturas, llegando incluso a facturar meses de consumo en una sola emision, así mismo, personal de ASEO Y ORNATO en conjunto con personal de la CGE han estado revisando todos los servicios, detectándose, incluso, que hay medidores que no se registró consumo y por lo tanto no han sido facturados.

El Concejal Ramón Calderón, consulta si existe algún tipo de coordinación con otras Municipalidades y la CGE, ya que esta ultima abaste de electricidad a varias comunas del sector.

El Sr. Alcalde, desconoce ese tipo de enlace con otras Municipalidades, aún así, destaca que si ha comentado con otros alcaldes, y este tipo de problemas no solo se esta generando con la CGE, si no que también con CHILECTRA y otras compañías abastecedoras de energía.

La Directora de Administración y Finanzas, comenta que este problema afecta a varios ciudadanos de varias comunas y el factor de error sigue siendo la toma de lectura de los medidores electricos, por lo tanto el sistema cambio de tarifa es engorroso.

La Sra. Roxana Gómez, manifiesta que el Sr. Oscar Muñoz de la CGE, pero en realidad la toma de lectura que realizaba esta persona era bastante artesanal y diferida en el tiempo, por lo tanto el consumo no era el real de acuerdo a la facturación, con lo cual no existe una secuencia normal entre la lectura del medidor v/s la facturación.

El Concejal Patricio Silva, pregunta si existe una constante o estadística anual de los consumos eléctricos, vale decir: 2010, 2009, etc.; que se pudiera evaluar y si se



detecta un problema, poder denunciar este hecho al SERNAC, ya que la Compañía lo único que busca es el pago íntegro de esta deuda.

El Sr. Alcalde, aproxima una facturación de \$ 30 millones de pesos, lo que generaría una suma total de \$ 360 millones de pesos anuales, si se toman en cuenta los años 2009, 2010 y lo transcurrido en este año 2011, harían un total de 2 ½ años, y se han cancelado \$ 260 millones. Eso quiere decir que restan por pagar \$ 100 millones para 1 año, más \$ 360 millones del año pasado, sumarían un total \$ 400 millones adicionales a los \$100 millones que se acaban de pagar en la CIA, esto quiere decir que las cifras que mantiene la CGE son totalmente incompatibles con la realidad. En consecuencia, cabe señalar que la labor de revisar factura por factura va a ser un punto relevante y determinante, para lograr demostrar a través de estos estudios, que la facturación eran muy superiores, señala que lo que tienen que hacer como Municipio es tomar acciones legales en contra de la Compañía, ya que pasaría a ser un delito, una estafa por cobrar consumos que no corresponderían.

La Sra. Roxana Gómez, comenta que anteriormente se estuvo trabajando en conjunto con la CIA, pero en estos momentos es muy difícil enlazar esta acción ya que dicha compañía, no tiene la administración en Buin, si no que se trasladó a la Comuna de San Bernardo, por lo tanto el trabajo mancomunado que existía, ya no es posible realizarlo. Se comenta además que la CIA envía una planilla electrónica (Excel), pero no enlazan los montos en su respectiva factura, explica que hasta que se logró unir estos dos tópicos, lo cual fue una tarea titánica, por decir lo menos. Finalmente, como Municipio les están enviando a la CIA una planilla mucho más clara y mejor estructurados.

El Concejal Patricio Silva, considera una tremenda irresponsabilidad hacer una modificación presupuestaria en las condiciones actuales, señala que si alguna vez se va a "reconocer que tenemos déficit o saldo de caja bajo", explica que en el sentido de que se tiene un problema, a lo mejor, estructural, de dineros que no les llegó y hace recordar que el Municipio tiene una deuda más de \$ 1300 millones, señala que un tema donde tienen que asumir su responsabilidad, lo que afectó y en cierta medida provocó una sensación de pánico en casi toda la comunidad. Por lo tanto informa que la CIA debe asumir que tiene un error en sus sistemas.

El Sr. Alcalde, pide absoluta reserva al Concejo, con respecto a una opinión en particular. La CGE, mantuvo en constante presión al Sr. Alcalde para firmar convenio, en forma apresurada, sin realizar ningún tipo de revisión, señala que era mediante amenazas, por lo tanto, una presión indebida por parte de algunos ejecutivos de la CIA, asegura que para con esto poder de alguna manera "tapar" sus problemas internos administrativos y de gestión. Con firmeza señala que "en este municipio no lo van a lograr" a pesar de seguir recibiendo estos tipos de presiones.

El Concejal Miguel Araya, apoya la gestión del Sr. Alcalde, ya que señala que vela por los intereses no solo del Municipio, si no de la ciudadanía en general. De que es un trabajo difícil, pero no imposible de realizar, pero señala que se insiste que los principales responsables al cambiar a un pésimo sistema por parte de la CIA. Finalmente hace hincapié en lo necesaria de esta reunión, para tener la clara realidad de lo que está pasando con respecto a esta situación dado también que la entrevista que tuvo con la Contraloría, ésta solicitó de que se realizara esta reunión en forma reservada, ya que mantiene una



investigación, una vez que tengamos la claridad de esta situación, señala que habrá que recurrir a una demanda pública.

El Sr. Alcalde, argumenta que debido al terremoto del año recién pasado, la caja de la Municipalidad estuvo bastante complicada, más que este año, de hecho en la actualidad todavía se están haciendo ajustes en gastos, en personal, etc., para ello se está tratando de regular y estabilizar \$ 650 millones que demandó por concepto de esta catástrofe, que sin duda fue una necesidad imperiosa que desestabiliza cualquier organismo. Señala que en conjunto con la Directora de Finanzas y el Administrador Municipal, se están realizando los ajustes que sean necesarios, pronto se conocerán las cifras trimestrales, señalando que cabe destacar que a pesar del déficit que está teniendo el Municipio, no se ha postergado ninguno de los servicios que da, a la comunidad, a pesar de las restricciones económicas. Manifiesta que se está reforzando el trabajo de ingresos de terceros, convenios de patentes comerciales etc. Para con esto generar fondos necesarios para tener la estabilidad financiera. Es por ello argumenta que, una de las disposiciones con el Sr. Ramiro Mendoza ya que la Contraloría dispone que no se puede tener un Encargado de Control independiente, si no que este debería depender de un Director, ya que es fundamental explicar que una unidad de Control es que tenga la autonomía absoluta de cualquier funcionario, señala que incluso del Sr. Alcalde, para que se pueda fiscalizar todas las acciones que realiza la Municipalidad.

El Concejales Patricio Silva, da a conocer que siempre esperaba del Sr. Alcalde la palabra, restringir los gastos, a pesar que se aumentó la dotación del personal, las crisis no están programadas, del año pasado y esto sin duda generó un costo político, tanto los Concejales como así también el Alcalde. Señala que los programas en cierta medida se deberían ajustar o disminuir ya que en algún momento no se obtendrían los resultados que quisieran obtener.

El Sr. Alcalde, aclara la situación de pago con respecto al Fondo Común Municipal, porque personalmente a la Tesorera General de la República, llegando a un convenio de pago en cuotas, de acuerdo a los ingresos Municipales y en donde se firmó dicho convenio de pago y gracias a la recaudación generada por concepto de Permisos de Circulación, nos va a permitir ajustarnos en nuestro flujo de caja y así mismo seguir pagando, en cómodas cuotas del Fondo Común Municipal ante la Tesorería General de la República. Señala que esta administración está abocada, principalmente, a la generación de proyectos, que están financiados, y afirma que en estos momentos suman la cantidad de 280 proyectos aproximadamente y señala que algunos de estos ya se están ejecutando, otros en etapa de revisión, de licitación, etc. Todo esto ha generado un monto aproximado cerca de \$ 16.000 millones explica que ya están comprometidos como recursos para estos proyectos. Y puede decir entonces, que se ha duplicado el ingreso municipal en dos años y es la Dirección de Secpla quien genera proyectos para solucionar los problemas de la gente, explica que si no tiene el Municipio fondos propios se sale a buscar fondos externos aunque sea necesario contratar personal para poder tenerlos.

El Concejales Patricio Silva, manifiesta que comparte mucho lo que ha señalado de los proyectos y de los recursos que se generan, pero con respecto a las subvenciones de \$ 150 millones en traspasar en subvenciones \$ 40 millones y este año \$ 7 millones, comenta que las subvenciones no se puede castigar más y señala que no comparte esa decisión ya que era la forma de apoyar a las instituciones a través de las subvenciones.





El Sr. Alcalde, manifiesta que la posibilidad que tienen hoy en día las instituciones es presentarse a muchos proyectos con Fondos Externos.

El Concejal Patricio Silva, responde que en el año pasado se hablo de un fondo solidario que iba a ser un aporte y eso aun no está.

El Sr. Alcalde, responde que ese dinero aun no esta y comprometer los fondos para las instituciones ya que en año 2008 se entregaron muchos ticket en el "yo opino" y después llegaron personas a tocar la puerta porque aun no tenían su dinero y tuvieron que pagar los cientos de millones para cumplir lo que se había prometido a esas instituciones era una responsabilidad del C oncejo Municipal anterior.

El Concejal Eugenio Rollano, señala que quedó bastante más claro el tema y queda mas tranquilo ya que conoce como se maneja la Compañía al mirar sus propias facturas, además señala que a muchas personas les cobran el doble de lo que cancelan habitualmente y terminan pagando el total con ningún arreglo en las facturas y espera que se llegue a romper la barrera que existe entre las personas y la CGE es lo mismo de lo que esta haciendo el SERNAC también va ayudar en esto.

El Concejal Patricio Silva, pregunta si se hizo algún cheque.

La Sra. Roxana Gómez, responde que de \$ 18 millones, pero que ellos enviaron cupones por \$ 57 millones.

La Directora de Administración y Finanzas, manifiesta que se pagara lo que ya se esta revisado y que ellos enviaron Enero, Febrero y Marzo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la idea es colocar todo al día lo mas pronto posible y de aquí a tres meses, espera estar cerrando el capitulo de deudas y se pueda cerrar en un convenio de pago en cómodas cuotas.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que se suma a las felicitaciones del trabajo que esta realizando la Sra. Roxana Gómez y es una ayuda para aclarar de las muchas dudas que se tenia con las deudas de la CGE que es una compañía netamente comercial y no vela por las personas por el contrario solo trata de perjudicar a los usuarios. Y manifiesta textual que "la gente de nuestra comuna esta sufriendo mucho y ha visto personas llorando esperando que la atiendan en la compañía y que el se dirige día por medio y puede ver desde las 5 de la mañana 300 hasta 400 personas y vuelve alas 2 de la tarde para ver cuantas personas se han atendido y es esa misma cifra. Y reitera que el problema es muy serio para nuestra comuna, además a la CGE no se le debiera permitir que vendieran computadores, celulares etc. ya que viene el cobro en las boletas y las personas si no cancelan se les corta la luz.

La Sra. Roxana Gómez, manifiesta que solo tiene 4 personas atendiendo público por el mismo tema de mal lectura de sus medidores y no dan abasto para tantas personas.

El Concejal Hernán Henríquez, reitera las felicitaciones a la Sra. Roxana Gómez y señala que se ha dirigido a su oficina como 5 veces desde afuera y que puede ver que



el trabajo que desarrollan es muy eficiente además se dirige al Sr. Alcalde señalándole que los deberían saber de la deuda anterior ya que cuando se acercaron a la Contraloría se les pidió a ellos antecedentes y que con el tiempo se les pueda verificar cuanto es la deuda y cuales son los convenios si están bien hechos.

La Sra. Roxana Gómez, manifiesta que la gente cuando llama para reclamar por el alumbrado publico la CGE les dice que llamen a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que se esta reponiendo con su personal los cables que se han robado.

El Concejal Miguel Araya, manifiesta que se debería llamar a las personas en conjunto.

El Sr. Alcalde, comenta que a próxima reunión que se tenga con la CGE puedan ustedes asistir para que se les plantee los problemas de los vecinos a la compañía.

El Concejal Eugenio Rollano, contesta que muchísimo gusto estarán y con documentos en mano.

El Sr. Alcalde, señala que se les avisara con tiempo.

Se cierra la Sesión a las 18:40.-



*[Firma manuscrita]*  
**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

EAO/.nssc.